

ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. NAY-CEA-LPN-001/2021, en particular de la licitación No.: 918020999-005-21 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3RA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUITAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **14:30** horas del día **07 de Junio de 2021** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **26 de Mayo** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**.

Se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, **Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo** Director de Infraestructura, en representación del **Ing. Raúl Montero Matamoros** Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. 918020999-005-21

conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, del Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-005-21** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 3ra. Etapa en la Localidad de Cofradía de Acuitapilco, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **19 de Mayo del 2021**, y la junta de aclaraciones se celebró el día **20 de Mayo del 2021**, respectivamente.

Se registraron para participar 16 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALEJANDRO KAM ARREOLA	9	NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS S DE RL DE CV
2	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	10	SICNAY SA DE CV
3	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	11	TAQ SISTEMAS MEDICOS
4	GRUPO CONSTRUCTOR ROALME S DE RL DE CV	12	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV
5	JESUS AMADOR MURO MARTINEZ	13	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV

[Handwritten signatures and marks]

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. 918020999-005-21

6	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	14	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV
7	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	15	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV
8	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV	16	XAXCA SA DE CV

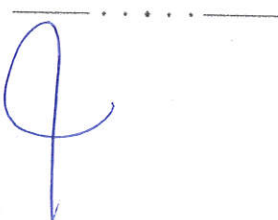
El 26 de Mayo del presente año a las 17:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV	3	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
2	NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS S DE RL DE CV	4	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE **DOCUMENTOS ADICIONALES** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:


NO HUBO OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES

EN LA **PARTE TECNICA** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

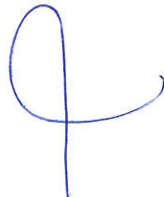
No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV	\$ 2'922,556.77
2	NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS S DE RL DE CV	\$ 2'585,526.33
3	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV	\$ 2'345,898.82
4	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV	\$3'040,022.38

EN LA **PARTE ECONOMICA** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **07 de Junio del 2021** a las **14:30 hrs**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. 918020999-005-21

realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante **TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R. L. DE C. V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y costos básicos de los materiales de construcción.

En este documento se solicita el costo de los materiales puestos en los sitios de los trabajos, y para la gasolina considera un precio por litro de \$ 14.83 (catorce pesos 83/100 M. N.), y para el diesel considera un precio por litro de \$ 16.29 (dieciséis pesos 29/100 M. N.), estos insumos los considera principalmente en la elaboración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, siendo estos precios muy bajos dado que estos productos están al siguiente costo promedio en Tepic.

En la actualidad, estos precios están, la gasolina un precio promedio por litro es de \$ 17.24 (diecisiete pesos 24/100 M. N.), y para el diesel considera un precio promedio por litro de \$ 18.53 (dieciocho pesos 53/100 M. N.).

Por lo que los costos que considera de estos insumos están por debajo del precio de mercado, no siendo solventes los de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-2 Tabulador de salarios reales de mano de obra.

Se solicita en la junta de aclaraciones que Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.

El tabulador que considera indica que el salario semanal del ayudante de albañil es de \$ 1800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), siendo este documento alterado, ya que el tabulador de salario del mismo sindicato del 2021, considera el salario para el ayudante de albañil es de \$ 1890.00 (mil ochocientos noventa pesos 00/100 M. N.), a la semana. Lo que da un salario diario de \$ 270.00 (doscientos setenta pesos 00/100 M.N.), y considera en su propuesta lo siguiente:

.....

no.	Categoría	Tabulador real	Considera en su propuesta
1	Ayudante General	\$ 270.00	\$ 250.00.

Esta categoría la considera principalmente en la elaboración de los precios unitarios.

Por lo que el salario está por debajo del mínimo, no siendo solvente el mismo, y presenta documentos alterados, por lo que no cumple con lo solicitado..

Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

Para la elaboración de los costosa horarios, dentro de los datos que se requieren esta la tasa de iteres, que se indica dentro de los datos generales, para determinar los cargos fijos de la maquinaria o equipo, considerando la tasa de interés anual de 10.250%, siendo esta diferente a la copia del indicador económico que presenta, que es la tasa de interés anual de 4.285 %.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

En el análisis del cálculo del costo por financiamiento dentro de los ingresos considera la tasa de interés anual de 4.2850%.

Diferente a la considerada en los cálculos de os costos horarios, como se indica en el punto anterior, lo que es una incongruencia, dado que debe de considerar la misma tasa de interés, en la elaboración de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En la elaboración de los precios unitarios considera dentro del apartado de mano de obra un porcentaje para Equipo de Seguridad, y en la junta de aclaraciones se indica lo siguiente:

Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

No cumpliendo con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Económicos. 7

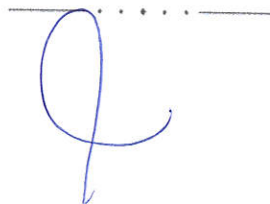
Las propuestas presentadas por las Empresas: **MONJO-INFRAESTRUCTURA, S. DE R. L. DE C. V., NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS, S. DE R. L. DE C. V., y URBANIZACIONES SOPHIA, S. A. DE C. V.,** cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS S DE RL DE CV	\$ 2'585,526.33	180 DIAS NAT.
2	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV	\$ 2'922,556.77	180 DIAS NAT.
3	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV	\$3'040,022.38	180 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS, S. DE R. L. DE C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 3ra. Etapa en la Localidad de Cofradía de Acuitapilco, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit."** Por un monto de **\$ 2'585,526.33 (Dos millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos veintiséis pesos 33/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. 918020999-005-21

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **180 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **16 de Junio del 2021**.

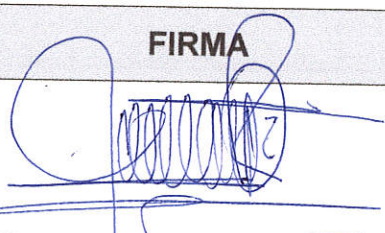
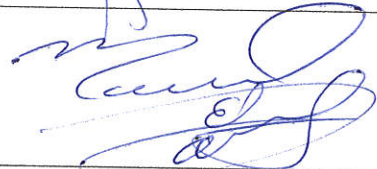
El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS, S. DE R. L. DE C. V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día **08 de Junio de 2021 a las 13:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Así mismo deberá de realizar lo indicado en el Documento Adicional No. XI, de las bases de la licitación y demostrar a esta comisión que lo llevo a cabo.

POR LAS DEPENDENCIAS

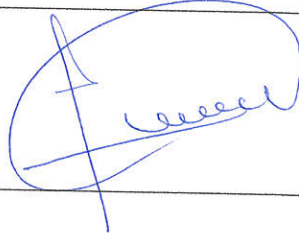
No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION NO. 918020999-005-21

3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
---	---	---



EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R. L. DE C.V.	ING. CARLOS FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ	
NAN 2 CONSTRUCCIONES CIVILES E HIDRAULICAS, S. DE R. L. DE C. V.	ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



.....